

ANEXO VII**Códigos de organismos de la Seguridad Social, Ministerios y Administración Autónoma****Organismos de la Seguridad Social:**

01. Instituto Nacional de la Seguridad Social.
02. Instituto Social de la Marina.
03. Tesorería General de la Seguridad Social.
04. Intervención General de la Seguridad Social.
05. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
06. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
07. Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

Ministerios:

08. Administraciones Públicas.
09. Agricultura, Pesca y Alimentación.
10. Asuntos Exteriores.
11. Ciencia y Tecnología.
12. Defensa.
13. Economía.
14. Educación, Cultura y Deporte.
15. Fomento.
16. Hacienda.
17. Interior.
18. Justicia.
19. Medio Ambiente.
20. Presidencia.
21. Sanidad y Consumo (1).
22. Trabajo y Asuntos Sociales (1).

Administración Autónoma:

23. Cataluña.
24. País Vasco.
25. Galicia.
26. Cantabria.
27. Asturias.
28. Andalucía.
29. Murcia.
30. Aragón.
31. Castilla-La Mancha.
32. Valencia.
33. La Rioja.
34. Extremadura.
35. Canarias.
36. Castilla-León.
37. Illes Balears.
38. Madrid.
39. Navarra.
40. Ceuta.
41. Melilla.

(1) En caso de destino en Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, indicar en Anexo IV el código de la Entidad Gestora o Servicio Común y no el del Ministerio.

3773 *ORDEN TAS/511/2004, de 25 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos, por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, al Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/ Agustín de Bethancourt, núm. 4 o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estimen oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 25 de febrero de 2004.—P.D. (O.M. 21-05-96, BOE 27-05-96), el Subsecretario, José Mari Olano.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales****SERVICIOS PERIFÉRICOS***Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife*

Denominación del puesto: Jefe Unidad Especializada Seguridad y Salud Laboral.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 28.

Complemento Específico: 15.199,44.

Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

Adscripción GR: A.

ADM: AE.

Otros requisitos: 1502. Pertenecer al C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

CONSEJERÍAS DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES EN EL EXTERIOR*Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Bélgica-Bruselas*

Denominación del puesto: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 30.

Complemento Específico: 16.876,56.

Localidad: Bruselas.

Adscripción GR: A.

Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Costa Rica-San José

Denominación del puesto: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 28.

Complemento Específico: 13.522,32.

Localidad: San José.

Adscripción GR: A.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:		Cuerpo o escala que pertenece:		N.R.P.:	
Domicilio, Calle, y N.º:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:	
Nivel:	Grado Consolidado:	Complemento Específico Anual:	Localidad y Teléfono Oficial:		

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... (B.O.E. de.....) para el puesto de trabajo siguiente:

DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULUM

En, a de de 2004

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
C/ Agustín de Bethencourt, 4 **28071 MADRID**